ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 844

PRIMAVERA , 17 de Julio de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LTDA. Rut 79689550-0

La Cantidad de 17,540 DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN MOTOBOMBA ESTANQUE CAMIÒN MULTIPROPÒSITO MUNICIPAL (D.R.Q.)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	5357321	30/06/2018	17,540

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS		17,540
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17,540	
	Totales	17,540	17,540

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		17,540
215-22-03-999-000-000	PARA OTROS	17,540	
	Totales	17,540	17,540

CRISTINA VARGAS VIVAR VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

PAMELA MANCILLA LOPEZ
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____